

## SAN MARTIN Y SUS IDEAS POLITICAS

por

JOSÉ RAFAEL LOPEZ ROSAS

Es evidente que desde todos los tiempos las ideas dominan al mundo, dándole su fundamento, su estructura, su estilo. Mediante ellas, el hombre ha tratado de cambiar al hombre mismo, a la sociedad, al poder; sosteniéndose, a veces, en el pasado o proyectándose hacia el futuro; adoptando una posición conservadora o revolucionando la historia en busca de un inalcanzable deber ser. Pero, en todos los casos, luchando por lograr un mundo que, en más o en menos, le acerque o le devuelva su perdido paraíso.

Entre todo este cúmulo de ideas que conforman el pensamiento humano —económicas, estéticas, morales o filosóficas— las ideas políticas, han ocupado desde siempre un lugar de privilegio en la reflexión del hombre, en su intento de ordenar jurídicamente la vida social; tratando de crear, extinguir o modificar el poder o el ordenamiento de la comunidad. Mediante este conocimiento, interpretación y crítica del poder, el hombre ha elaborado los diversos sistemas que hacen a la organización política del Estado; y su lucha, desde la polis aristotélica hasta nuestros días, ha sido una lucha por libertad, el derecho y la justicia, como fines supremos del individuo y de la sociedad. El Derecho, como conducta pensada o valorada según normas o como “vida humana y viviente”; la Justicia, como destino normal del derecho; y la Libertad, ya sea, como poder de elección entre diversas con-

ductas o presupuesto lógico necesario de la Moral, o la simple, la eterna libertad, la "libertad inestimabilis", aquella misma que encendiera los labios del Quijote, al decir a su escudero: "La libertad, Sancho, es uno de los más preciados dones que a los hombres dieron los cielos; por ella, como por la honra, se puede aventurar la vida".

Por estos principios, por estos ideales, José de San Martín aventuró como el Caballero de la Triste Figura su honra y su vida; su honra y su vida al intentar dar contenido y vigencia a sus planes de independencia y unidad americanas; al proyectar reunir en clara síntesis los valores esenciales del derecho, la justicia y la libertad. Valores que informaron de manera permanente su pensamiento de ciudadano, de estadista y de conductor, y que le hiciera decir: "El placer del triunfo para un guerrero que pelea por la felicidad de los pueblos, sólo lo produce la persuasión de ser un medio para que gocen de sus derechos"... "Mi promesa para con los pueblos en que he hecho la guerra están cumplidas: hacer su independencia y dejar a su voluntad la elección de los gobiernos"... "¿Puede algún hombre aspirar a título más sublime y consagratorio, que ser proclamado fundador de la libertad de un pueblo?". Y condensando su profunda filosofía política, exclamará, luego de la experiencia de toda una vida de triunfos y desengaños: "Los hombres de todos los gobiernos están sujetos a las mismas pasiones y debilidades, pero, en resumen, el el mejor gobierno no es el más liberal, sino aquel que hace la felicidad de los que obedecen."

Bajo la inspiración de su figura prócer, y al amparo de las sombras ilustres que presiden nuestra marcha de pueblo libre, intentaremos analizar el pensamiento y las ideas políticas de José de San Martín, padre de la Patria.

*San Martín y el pensamiento político de su época*

El general San Martín, nacido en el siglo de las Luces, difícilmente pudo escapar a su poderosa influencia. El liberalismo como revolución total en lo político, lo económico, lo filosófico y lo social, da su impronta a todo el pensamiento de la época, a todo el quehacer del siglo XVIII. En lo filosófico, surge el individuo como concepto y realidad plenamente definida, como una entidad dotada de razón y voluntad. La razón, pasa a ser la fuente del derecho natural y la voluntad el origen de la sociedad civil. Este vuelco hacia el individualismo que arranca desde el Renacimiento y la Reforma para desembocar en el racionalismo, transforma el mundo de la modernidad, haciendo que todos los problemas encuentren solución derivada de la naturaleza racional del hombre. Hay en verdad un retorno a principios que nunca perdieron vigencia. Se vuelve a la naturaleza, pero no a una naturaleza —afirma Zorraquín Bécú— creada y regida por la voluntad de Dios, sino a la que, prescindiendo de esas bases, encuentra su propio fundamento en la experiencia sensible o en la razón humana. Surgen los derechos innatos del hombre, anteriores a cualquier vínculo comunitario; prerrogativas de carácter subjetivo que tiene el hombre por el hecho de haber nacido, y cuya salvaguarda constituye el primer objetivo del pacto social.

En lo político, surge el llamado estado liberal, el estado gendarme, considerado como un mal necesario —de ahí, la postura negativa del poder— limitando su finalidad a la protección de la vida, la libertad y la propiedad de los individuos, inscribiendo solemnemente en sus decálogos los derechos inalienables del nuevo orden, mientras ejercita gozosamente los principios del *laissez faire*.

Sociológicamente, el liberalismo aparece como el producto del nacimiento de la clase media —usufructuaria directa de este proceso— y su advenimiento al dominio de los instrumentos de producción y al poder político. Tres revoluciones infor-

man su vida y dan contenido a su pensamiento: la inglesa de 1688, la americana de 1776 y la francesa de 1789. Y en esa barahunda de ideas y doctrinas, teorías y sistemas políticos, económicos o sociales, caen monarquías, surgen repúblicas, tambalean los absolutismos, ruedan cabezas, se proclaman libertades y se instauran dictaduras, dando comienzo a una nueva esclavitud bajo el imperio de un nuevo monarca: el capitalismo.

Bajo la influencia de este siglo de Voltaire y Rousseau, de Locke y Montesquieu, de Hamilton y Jefferson, de Adam Smith y Ricardo, de Robespierre o de Luis XVI, nace en un perdido pueblo de América, José de San Martín. A través de sus escritos, que analizaremos más adelante, descubrimos, a veces, el influjo de las ideas liberales, ya sea en la defensa de los derechos naturales del hombre, como en sus principios sobre la libertad de los pueblos o la organización política y constitucional de los países americanos.



La más poderosa influencia que recibe San Martín en esta época, proviene —como es lógico de suponer— del liberalismo español y de su genuina expresión: el despotismo ilustrado. Esta Ilustración es la misma que informa su pensamiento años más tarde, cuando funda establecimientos educacionales, crea bibliotecas y fomenta las actividades culturales; y que le hará decir: “La ilustración y el fomento de las letras es la llave maestra que abre las puertas de la abundancia y hace felices a los pueblos. Yo deseo que todos se ilustren en los sagrados libros que forman la esencia de los hombres libres”.

La armonía fundamental entre la Fe y la Razón había sido la base filosófica, política y constitucional sobre la cual todos los pensadores construyeron sus teorías, y que dominó en el siglo XVII hispánico. Persiste, entonces, la unión del concepto aristotélico de la comunidad que se basta a sí misma con la tradición romanista del reino en pose-

sión del "imperium", que caracteriza al Estado moderno. Bodin y Maquiavelo quedan a las puertas de la España de los Austrias.

El advenimiento de los borbones al trono español se dio históricamente en el siglo de la revolución liberal. Llegados de Francia, a la luz de una nueva concepción del Estado y con la conciencia de que sólo una profunda transformación podía salvar a España de su decadencia notoria, se dieron a la tarea de iniciar una nueva política, de acuerdo con los tiempos que corrían. Su principal error consistió en negar la adaptabilidad de lo tradicional a la nueva estructura que intentaban. Creyeron, en cambio, que el progreso, el fomento de las letras, las artes, el comercio y la educación serían la panacea que solucionaría los problemas que aquejaban a España.

Así surgió la política del "despotismo ilustrado", entronizando los derechos naturales y el ideal de progreso y cultura en todos los órdenes de la vida.

Se implanta así un cerrado "regalismo" que, a la postre cae en un absolutismo aún más grande que el implantado en la dinastía anterior. El absolutismo de los Austrias estuvo encaminado —al margen de sus errores y falencias— a fortalecer la unidad nacional mediante una comunidad en el estilo de vida, que permitió forjar una conciencia hispánica. Los borbones —contrariamente— atentan contra esa unidad. Y es así, como un estilo de vida, un pensamiento enraizado en lo profundo, y original, cede al plagio, comenzando el derrumbe del imperio español.

No todos piensan igual. Sánchez Agesta, afirma: "La consecuencia histórica del despotismo ilustrado fue la sustitución de una pirámida continuidad tradicional por un orden racionalmente dispuesto por la voluntad del legislador".

Durante el auge del despotismo ilustrado llega San Martín a España. Su educación en el Seminario de Noble y sus primeros estudios en el Ejército, al iniciar su carrera como oficial, fueron realizados bajo el influjo de estas ideas. La Ilus-

tración estaba a la orden del día, y el fomento de las letras y las artes era el soplo de vida de todas las instituciones. La Escolástica comenzaba a perder algo de su terreno. El pensamiento de Feijóo y Jovellanos eran debatidos en todos los cenáculos, como así también las ideas políticas de Floridablanca, Gálvez, Campomanes, el marqués de Esquilache o el conde de Cabarrús.

Esta vorágine de ideas, en permanente duelo contrapuntístico, debieron influenciar en el pensamiento del joven oficial, quien, en sus momentos de ocio, leía los autores en boga o discutía, al menos, sobre los mismos con sus dómines en las aulas castrenses.

Pero, al margen de estas corrientes, ya sea la liberal, al tipo inglés o francés, o la del despotismo ilustrado, en España fermentaban en ese fin de siglo otras ideologías, contrarias a la situación imperante. Una de ellas, era una corriente "tradicional" que atacaba la política afrancesada de los borbones. Frente a los liberales, surge así un compacto pensamiento, arraigado en la España medieval, del que ya nos hemos referido al comentar el estilo de vida y la formación de una conciencia nacional durante el reinado de los Austrias.

Conforme a esta corriente, se rechazan las innovaciones borbónicas, exaltando las bondades de las monarquías electivas de los visigodos; aferrándose de esta manera, —al rechazar los modelos extraños—, a los principios tradicionales que hacían al carácter nacional. Un dominico, Blas Cabello Mayoral, en nota a Floridablanca le expresaba: "Un monarca, según me parece, no es el señor absoluto de sus vasallos, y el de España, menos. Entre los godos el cargo fue electivo, pero, con el correr del tiempo los reyes fueron usurpando los derechos inviolables de la Nación. Hasta que caímos —añade— por la indolencia de Carlos (IV) en el infame Manuelito". Aconsejaban los partidarios de esta corriente tradicionalista, volver a la España de los Ausburgos, dando el poder a los Concejos y Cabildos, es decir, al pueblo.

Otra corriente, antiabsolutista, pero liberal en sus ideas, surge con motivo de la guerra que España emprende contra Francia a fines del siglo XVIII. Estos grupos revolucionarios intentan instaurar un nuevo orden, de acuerdo con las ideas importadas allende los Pirineos. Discípulos de los enciclopedistas, tratan de formar una República —el primer intento es en Guipúzcoa, en 1793— con la ayuda de Francia. En 1795 el gobierno español tiene noticias concretas de la existencia de “juntas” que forjaban planes “democráticos” para implantar una o varias repúblicas. Esto último era alentado por el espíritu separatista de algunas regiones. El tratado de 1796 con Francia y la vergonzosa sumisión del gobierno español al Directorio, y más tarde a Napoleón, facilita la efervescencia ideológica. Por entonces, proliferan las juntas republicanas, secretas. Y aun en el mismo Madrid —comenta un autor— cierta noche jóvenes aristocráticos se presentaron en el teatro con gorros frigos, y varias damas, con vestidos tricolor. La Bastilla, seguía proyectando su sombra sobre la decadente España.

Y sumándose al coro de los que se oponían al absolutismo borbónico, los hombres jóvenes de España comienzan a manejar las ideas contractualistas, desde Locke, Hobbes y Rousseau en adelante; si bien la influencia decisiva —como es notorio— viene a través de las ideas populistas de Francisco Suárez, el eminente jesuita que, desde el siglo XVI, informaba con sus doctrinas a las generaciones revolucionarias españolas. La expulsión de los jesuitas fue la chispa que encendió el ánimo de lo que propagaban el nuevo ideario.

Por reales cédulas de 1768 y 1772 la lectura y enseñanza de las obras de Suárez fueron prohibidas en toda España y América, por considerar que las ideas que se sustentaban en ellas eran totalmente revolucionarias. En efecto: éstas, atacan directamente, entre otras cosas, la teoría del origen divino del poder, proclamando que la potestad suprema la confiere Dios solamente al Pueblo, titular de la soberanía; y que éste la delega al monarca mediante un pacto. Agregando que a pesar

de esta transferencia, dicha potestad queda retenida in habitu por el Pueblo (*populus eam in habitu retinet*).

Esta teoría sobre el origen del poder y los títulos legítimos del gobierno, y los principios que hacen al derecho de resistencia a la opresión —reconocido como un derecho positivo en las declaraciones del siglo XVIII— y de la soberanía, entre otros principios revolucionarios, fueron conformando una nueva conciencia en el pueblo español, que se enfrentó más tarde a la política de Carlos IV y de su hijo Fernando VII. Pero, por sobre todo, fue utilizada la nueva doctrina por los pueblos de ultramar, los jóvenes dominios americanos para fundamentar su independencia y asumir su soberanía.

San Martín —como hemos afirmado— no pudo escapar de este hervidero ideológico, que convulsionaba a la sociedad española a fines del siglo XVIII, y asomaba impetuoso al nuevo siglo. Veremos a continuación cómo reacciona frente a las diversas doctrinas, en el momento en que, dejando a un lado su carácter castrense, comienza desde España su interés por el conocimiento de las nuevas ideas, las mismas que habrían de informar su epopeya americana.

### *Las Logias y las ideas liberales*

Acuciado por las nuevas ideas que corrían por toda España, San Martín, comienza sus primeros contactos con los hombres que, enrolados en las filas del liberalismo, forjaban planes para llevar a cabo la gran empresa de la independencia americana. Así es como en 1807 se inicia en la logia "Legalidad", para pasar luego a la denominada de los "Caballeros Racionales". Esto no quita que, desde años atrás, estuviera vinculado con numerosos amigos americanos, que fieles al pensamiento de Miranda, difundían su credo a través de diversas logias establecidas en España e Inglaterra. En Madrid mismo, ya desde 1794, en casa del limeño Olavide, funcionaba una "Junta de Diputados de los Pueblos y Provincias de la Améri-



ca Meridional”, de la que formaban parte Manuel Salas (chileno), José del Pozo y Sucre (peruano), J. P. Montúfar y Rocafuerte (granadinos), Nariño y Miranda (venezolanos) y José Francisco Gurruchaga y José Moldes (argentinos) entre otros más, patriotas americanos que luchaban por el ideal emancipador. No faltaban tampoco entre sus amigos logistas, hombres como Lord Melville, Lord Macduff, (conde de Fife), Sir Home Popham o Sir David Bair, de la más rancia nobleza británica. En el mismo año en que San Martín ingresa a la logia gaditana, el salteño José Moldes, funda el grupo denominado “Conjuración de Patriotas”, que comienza a funcionar en Madrid, (1807).

La mayoría de estas logias estaban vinculadas directamente con la “Gran Reunión Americana” fundada en Londres en la última década del siglo XVIII. Cuando San Martín llega a la capital inglesa en 1811, inmediatamente toma contacto con los hombres que sostienen el ideario mirandista, ingresando a la Logia Lautaro, desde la cual los americanos realizaban su tesonera campaña independentista.

Ahora bien: ¿qué ideas sostienen los cofrades del joven militar en aquel Londres hecho a las conspiraciones? Es evidente que el pensamiento que informa a esos hombres no es otro que el liberal. San Martín acepta y sostiene entonces esas mismas ideas, que no eran nuevas para él, pues ya en España se agitaban desde mucho tiempo atrás. “...Y siendo el gobierno republicano —dirá el juramento de la logia Lautaro— el más adaptable al gobierno de las Américas, propenderás por cuantos medios estén a tu alcance a que los pueblos se decidan por él”. Y ratificando este pensamiento, San Martín como los demás miembros, jurarán “luchar por la independencia de América”, afirmando “no reconocer por gobierno legítimo de las Américas sino aquel que fuese elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y de trabajar por la fundación del sistema republicano.”

Todo este repertorio de ideas tenía como fuentes el pensamiento liberal de la época. República, democracia, voluntad popular y liberación de los pueblos eran las permanentes declaraciones de toda la generación americana dispuesta a la independencia. San Martín no olvidará la Ilustración. “Conocerá Usted —dirá por aquellos años— que sin las luces nada hacemos y sólo acabaremos de arruinarnos...”

El sostener estas ideas liberales, y fundamentalmente, republicanas, no fue óbice para que Miranda, el precursor de esa juventud libertaria, propusiera para América la instauración de una monarquía constitucional, con dos cámaras (de los Comunes y de Senadores), invistiendo con el Poder Ejecutivo a un descendiente de los Incas, al cual se le daría el título de Emperador. Estos proyectos no eran obstáculo para mantener en forma permanente la constitución de una gran “Confederación” que acogiera a los jóvenes pueblos independientes.

Todas estas ideas fueron también asimiladas por San Martín, quien, años más tarde las proyectaría para los pueblos que libertó. Monarquía constitucional, coronación de un inca y confederación de los pueblos americanos fueron concepciones políticas que encontraron acogida en la mente del Libertador.

Pero, para llegar a la meta final de la independencia, San Martín, como los hombres de la Gran Reunión Americana, comprendieron que era necesario sacrificar algunos principios y obrar en consonancia con los intereses en juego de la época, tratando de sacar el mejor partido. No faltaba mucha perspicacia para comprender que Inglaterra, jaqueada entonces en Europa, necesitaba imponer su política, fortaleciendo su comercio en las Indias. Por estos años —dice Pérez Amuchástegui— se imponía pues llevar la guerra firme contra el poderío español en América, urgir así la independencia de hecho y de derecho, y asegurar la unidad política de las antiguas colonias hispanas para construir un país poderoso, rico y prometedor, cuyas relaciones comerciales interesarán positivamente a la

Gran Bretaña. Ergo —concluye— la idea rectora de la acción a desarrollar por los cofrades de la Gran Reunión Americana puede resumirse en dos palabras: independencia y unidad.

### *El pensamiento de la Logia Lautaro*

Desde Londres parte San Martín rumbo a Buenos Aires, a donde llega en marzo de 1812. Sus primeros trabajos van enderezados a la fundación de la logia en su país natal. Desgraciadamente contra sus deseos, el activo secretario del Triunvirato, don Bernardino Rivadavia, que maneja la política nacional en ese entonces, es el primer escollo, y desde el inicio se muestra receloso del grupo militar llegado a bordo de la "George Canning". No son pocos los obstáculos que tiene que vencer San Martín para dejar constituida con sus compañeros la Logia Lautaro.

Es interesante destacar los principios que informaban a esta nueva logia. Según Juan Canter, tres eran los motivos fundamentales que sostenía la nascente institución: "Independencia, Democracia y Constitución". Como se advierte, los ideales liberales no se abandonaban. Por ellos lucharon sus miembros, y San Martín, pese a los avatares de su agitada vida política, nunca abjuró de estos principios.

Desgraciadamente, el afianzamiento de las monarquías europeas, la consolidación de la Santa Alianza y la restauración borbónica, hicieron que los ideales democráticos pasaran a un segundo plano, —lo que no significaba desecharlos—, para comenzar a urdir proyectos monárquicos.

La Soberana Asamblea del año XIII se convoca bajo el lema de "Independencia y Constitución", fieles al pensamiento logístico. Una vez constituida participó su existencia al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, buscando su apoyo. Sin embargo, Inglaterra, árbitro de la política americana, sostuvo la inconveniencia de declarar la independencia hasta

que no hubiera seguridades de mayor estabilidad política, y las relaciones con Fernando VII se consolidaran.

Pero no fue esto sólo lo que influyó en las decisiones políticas rioplatenses. Vilcapugio y Ayohuma, el sitio de Montevideo y las pujas internas de la Asamblea, trabaron momentáneamente los intentos republicanos. Más tarde, el congreso de Viena sostenía la extinción de los gobiernos fundados en la república.

Atento a la política dominante en Europa y a la marcha de los acontecimientos internos, desde el seno de la Asamblea surgen proyectos monárquicos, siendo sus primeros enviados Belgrano, Rivadavia, Sarratea y García, con un fracaso total en sus respectivas misiones, a pesar que Francisco de Paula, hermano de El Deseado, estaba casi con las maletas preparadas para partir rumbo al Río de la Plata.

Mientras tanto, la pobre Asamblea proseguía los tumbos ante los continuos golpes de viraje, merced a la desmedida ambición de Carlos María de Alvear, figura dominante del Congreso. Su hábil política hace alejar a San Martín, tomando así con mano férrea la conducción de la Logia; y temeroso de las nuevas ideas federalistas, rechaza a los diputados de la Banda Oriental, poniéndose en contra de todas las provincias, especialmente las del litoral, que sostienen al igual que Artigas los ideales de la Federación.

De esta manera comienza la puja entre los sostenedores del sistema monárquico de gobierno y los que bregan por la república federal. La Logia, los hombres del Congreso del 18, Belgrano y acompañando a ellos, San Marín, se orientan hacia la solución monárquica por creerla más compatible con la situación política que se vivía. Todos ellos —dice un autor— buscaron soluciones gubernativas, prescindiendo de la república y la forma federativa.

San Martín, ya instalado en Cuyo, y en contacto directo con los hombres del Congreso de Tucumán, atento su plan continental busca soluciones políticas que coadyuven al éxito

de su campaña libertadora. Comienzan aquí a florecer sus ideas políticas. Como "republicano confeso", no en vano ha abrazado la causa de la independencia y sostenido con sus cófrades lautarinos la ideología liberal. Pero, a pesar que comprende la aspiración automática de los pueblos y a través de Montesquieu, valora las virtudes de la república, se inclina, sin ningún titubeo, hacia la monarquía temperada. Apoya primeramente la coronación de un Inca, propiciada por Belgrano y acogida por los congresistas, no sólo por ser este también un proyecto de Miranda, sino por la conveniencia política que traería su ejecución, al volcar a la causa emancipadora a los pueblos del Alto Perú. Pero, reflexionando sobre la realidad histórica por que atravesaban los pueblos, a la política internacional posterior al Congreso de Viena, a la situación de América frente a España y a las ambiciones de las demás potencias extranjeras, busca de modelo el sistema monárquico-constitucional de Inglaterra. Primero, porque encuentra en él principios democráticos que hacen al mecanismo parlamentario, que, posiblemente no irritasen a los pueblos de las Provincias Unidas, ansiosos de fórmulas nuevas. Cree sinceramente en este sistema, como modelo de gobierno, como equilibrio entre monarquía y ensayo democrático; de ahí que comienza a bregar por una monarquía representativa, como fórmula conciliadora. Y segundo: se orienta hacia Inglaterra buscando su apoyo, su apoyo político, su apoyo económico, su apoyo militar.

Firme en esta posición, rechaza los intentos de coronar un borbón, un príncipe ruso o a un descendiente de la corona lusitana, y en tal sentido escribe a los congresistas, tratando de enderezar la política del Directorio. Y aún cuando estos proyectos fracasan por diversos motivos, San Martín comprende que es el único camino de salvación. Desde Cuyo insiste en la instauración de una monarquía constitucional, pues teme, y tiene la certeza, de que los jóvenes pueblos, envueltos

por la anarquía, fracasen en sus intentos por constituir una república.

### *Ni república ni federación*

San Martín, en los años que preceden a su gesta emancipadora, y aún en los de su campaña, no reniega de sus principios democráticos y republicanos; mas, con un sentido eminentemente realista comprende la verdadera situación porque atraviesan los pueblos de su patria, y ve con tristeza el enfrentamiento de ellos en una lucha sangrienta y sin término. Comprende que en ese estado de barbarie y de inconstitución, mal puede levantarse una república o intentarse una federación.

Consecuente con estas ideas, le expresa a Guido (diciembre de 1816): "Ya sabrá lo de Salta y Santiago del Estero; y dígame V. si con semejante gente podemos constituirnos en Nación; en Nación, sí, pero de salteadores... Con nuestra ambición, falta de costumbres, ninguna ilustración y el encono mutuo de los partidos y hombres, ¿ve Usted ni remotamente un porvenir regular a nuestra felicidad futura?".

San Martín reacciona enérgicamente contra los que fomentan las disensiones internas, y se consterna ante la incompreensión e ignorancia de los hombres que no aciertan a encontrar el camino. "El Director me escribe —le comenta a Guido— sobre el Reglamento del Congreso; (enero de 1817) los Doctores se han empeñado en que a todo el país se lo lleve el Diablo; repito que nosotros no somos capaces de constituirnos en Nación por nuestros vicios e ignorancia, y que es preciso recurramos a algún Demonio extranjero que nos salve...". Como se advierte, lamenta tener que recurrir a soluciones extrañas; pero la guerra civil, la perpetua anarquía, el surgimiento de caudillejos ambiciosos le abate y le descorazona. "Seis años de revolución —afirma— y los enemigos victoriosos por todas partes nos oprimen... ¿Se podrá

todo esto remediar?”. A pesar que lo desea, comprende que en tan inmenso desierto, falto de todo, se hace imposible construir. ¿“Podremos constituir una república —dice a Godoy Cruz en marzo de 1816— sin artes, ciencia, agricultura, población, y con una extensión de territorios que con más propiedad pueden llamarse desiertos”? Y agrega más adelante: “En el fermento horrible de pasiones existentes, choque de partidos y mezquinas rivalidades, no solamente provinciales sino de pueblo a pueblo ¿podemos constituírnos como Nación?”.

Como militar lamenta la falta de disciplina y el mal uso que de la libertad hacen muchos. Por eso, se inclina por el rigor, como único remedio para esos males. “Mi lancero amado —se sincera con su amigo Guido— hablemos claro, mi amigo: yo creo que estamos en una verdadera anarquía q por lo menos en una cosa parecida a esto. ¡Carajo, con nuestros paisanos! Tomamos la liberalidad y con ella nos vamos al sepulcro. Lancero mío: en tiempos de revolución no hay más medio para continuarla que el que mande: diga, ¡hágase! y que esto se ejecute, tuerto o derecho. Lo general de los hombres tienen una tendencia a cansarse de lo que han emprendido, y si no hay para cada uno de ellos un cañón de a 24 que les haga seguir el camino, todo se pierde...”.

En los momentos críticos, cuando prepara al Ejército de los Andes, y escasea todo y la ayuda es escasa, y fallan los que se dicen sus amigos, y ve su obra peligrar, su paciencia termina, y así, olvidándose de todo y dejando a un lado aquellas teorías y doctrinas que fueron la panacea del liberalismo, exclama airado: “Un curso me da cada vez que veo estas teorías de libertad, seguridad individual, idem de propiedad, libertad de imprenta, etc., etc. Qué seguridad puede haber —agrega— cuando me falta dinero para hacer soldados. Cree Usted que las respetan; estas bellezas sólo están reservadas para los pueblos que tienen cimientos sólidos, y nó para los que ni aún saben leer y escribir, ni gozan de la tranquilidad

que da la observancia de las leyes". (carta a Tomás Guido. 28 de marzo de 1816).

A veces en sus críticas, falta perspectiva histórica, al censurar a esos pueblos, hundidos en el desierto, inexpertos en el manejo del gobierno y enfrentados de golpe con la libertad. En cambio, en otros documentos demuestra una exacta ubicación de nuestros males. Así, al examinar la política de la élite dirigente, demuestra que todos sus desaciertos "hubieran podido conjurarse, si ellos, los hombres dirigentes hubiesen tenido menos ambición y más moderación; y si hubieran conocido que para defender la libertad se necesitan ciudadanos, nó de café, sino de instrucción y elevación de alma, capaces de sentir el intrínseco valor de los bienes que proporciona un gobierno representativo".

Con respecto a la Federación su juicio es terminante. En carta a Godoy Cruz (1816), luego de algunas consideraciones sobre nuestra política, exclama: "Me muero cada vez que oigo hablar de Federación. ¿No sería más conveniente trasladar la Capital a otro punto, cortando por este medio las justas quejas de las Provincias? Pero ¡Federación! ¿Y puede verificarse? En un país ilustrado, poblado, artista, agricultor, comerciante (como los Estados Unidos) han habido dificultades con la federación ¿qué será de nosotros que carecemos de aquellas ventajas? . . .". Atento a la estéril lucha que envuelve a los pueblos, San Martín confunde anarquía con federalismo, guerra y muerte con república federal. No cree que el sistema implantado en la América del Norte pueda prosperar en su patria, ni que los males que aquejan a la Nación tienen también otros orígenes. Ve en el naciente federalismo un germen de dispersión, de balcanización. Cree que conspiran contra el sentido de unidad y que carecen de la necesaria solidaridad y mancomunidad de ideales que hacen posible una Nación. No alcanza a comprender la aspiración autonómica de esos pueblos, ni valora doctrinariamente, por falta de información, las bondades del nuevo sistema. Por eso lo anatemiza y trata de



destruir. "El genio del mal os ha inspirado el delirio de la Federación; —le dice a Guido en 1820—; esta palabra está llena de muerte, y no significa sino ruina y devastación. Yo apelo sobre esto a vuestra propia experiencia, y os ruego que escuchéis con franqueza de ánimo la opinión de un General que os ama y que nada espera de vosotros... Pensar establecer el gobierno federativo en un país casi desierto, lleno de celos y de antipatías locales, escaso de saber y de experiencia en los negocios públicos, desprovistos de rentas para hacer frente a los gastos del gobierno general, etc... es un plan cuyos peligros no permiten infatuarse, ni aún con el placer efímero que causan las ilusiones de la novedad...".

A través de todas estas cartas se advierte, al margen de las críticas a un sistema, la honda preocupación de San Martín por lograr la unión de los argentinos. Por eso, en carta a Estanislao López, al igual que lo hace con Artigas, le dice entre otras cosas: "Unámonos, paisano amigo, para batir a los maturrangos que nos amenazan. Divididos seremos esclavos; unidos, estoy seguro que los batiremos... Mi sable jamás saldrá de la vaina por opiniones políticas... En fin, paisano, trancemos nuestras diferencias, que después nos queda tiempo para concluir de cualquier modo nuestros disgustos en los términos que hallemos convenientes, sin que haya un tercero que nos esclavice". Y en otra misiva, exclamará: "Cada gota de sangre americana que se vierte por nuestras disensiones me llena de amargura!".

Este mismo odio a la guerra civil, a la anarquía, le hará tomar las más enérgicas resoluciones de su vida; tanto en Perú como en su patria. Y consecuente con estas ideas, desobedecerá la orden de su gobierno y no "desenvainará su espada" en las luchas civiles, ni aceptará más tarde el gobierno en 1829, durante el período de Lavalle. Su horror por la anarquía le hará por eso ser acre en sus juicios, contra hombres o sistemas, siempre que ellos atenten o pretendan atentar contra la paz o la unidad de la Nación.

*Las soluciones monarquistas*

Un sólo ideal mueve a San Martín desde que parte de Europa: la independencia de América, la unidad de esos pueblos y el surgimiento de los mismos, con gobiernos constituidos, formando una sola Nación. No importa si esa unión era espiritual o militar, constituyendo una gran Confederación o un sistema parecido. Lo importante era dar libertad a esos pueblos, pero, comprendiendo que solos y sin defensa marcharían hacia la propia destrucción, su sueño es aglutinarlos bajo una estructura, sistema o pensamiento político que les diera cohesión.

Consecuente con estas ideas, se prepara militarmente para lograr la independencia; pero, no olvida en ningún instante la organización política sobre la que habrán de constituirse los pueblos liberados. La monarquía, es a su parecer, la única fórmula que, amén de significar orden, tendría el respaldo de las potencias europeas. San Martín —dice Ricardo Piccirilli— que fue originariamente un espíritu de excepción, no padeció la ceguera tenaz de los simples, ni frecuentó el retorcimiento caviloso del individualista. Poseyó, sí, la virtud reflexiva del estoico y la flexible comprensión política, ambas, necesarias para recorrer como Libertador dimensiones aparentemente contradictorias y opuestas del pensamiento. Liberal por instinto, se sintió monárquico por necesidad de ordenamiento y convivencia americana; por conveniencia social de pueblos recién amanecidos a la libertad, tentó el interés extranjero, buscó monarcas mediadores, entrevió príncipes posibles, propició dinastías presuntas, y todo lo hizo burlando a la maledicencia, porque él actuó con la dignidad de un conductor, ajeno al sensualismo del poder, despreocupado de la gloria, menospreciativo de la fortuna.

El verdadero pensamiento de San Martín está dado en las Instrucciones que le da el gobierno a fines de 1816, —en cuya redacción y espíritu influyó el Libertador— donde le

expresan, antes de partir en su campaña militar, que “procurará hacer valer su influjo y persuasión para que envíe Chile al congreso general de las Provincias Unidas, su diputado, a fin de que se constituya una forma de gobierno general, que de toda la América, unida en identidad de causas, intereses y objetos, constituya una sola Nación”. Este es el pensamiento del Jefe del Ejército de los Andes, madurado previamente con Pueyrredón, que es quien redacta las Instrucciones.

Para llegar a cumplir con este ideal político, San Martín buscará apoyo en grandes potencias, tentará a príncipes, proyectará confederaciones y tratará de pactar con los españoles, buscando el afianzamiento de la independencia americana. Como ya hemos expuesto, apoyará la coronación de un inca si eso es posible en el Congreso de Tucumán; pero, logrado su triunfo en Chile, después de Chacabuco, con el apoyo de su prestigio contribuirá a que la nación hermana constituya una República.

### *La mediación inglesa*

Una vez instalado el gobierno chileno, San Martín y O’Higgins, tuvieron una serie de conferencias para solucionar el respaldo que habría de darse a la independencia lograda. Obedeciendo el consejo del primero, el general chileno remitió un extenso memorial al Príncipe Regente de Gran Bretaña, en su carácter de Director Supremo de Chile. Le expone en el mismo los males que agobian al joven pueblo americano, solicitando la mediación de Gran Bretaña. “El feliz éxito —le dice— que ha coronado los esfuerzos de V.A.R. por la pacificación de Europa, correspondería sin duda a su intervención poderosa por la felicidad del nuevo Mundo; y cuando al alto influjo de V.A.R. debiese Chile la recuperación de sus derechos...” contemplaremos a los buques ingleses “visitar libremente nuestros puertos, al abrigo de una Constitución liberal...”; y así Chile, podrá “ofrecer el Oro desentra-

ñado de sus montañas a cambio de la industria de vuestros laboriosos vasallos. Se abrirán canales, —agrega— los conocimientos útiles se propagarán en estas deliciosas comarcas y los pueblos de Chile cederán en sus transacciones políticas y comerciales lo que debiese la gratitud a los mediadores por la independencia de nuestra América”.

San Martín es quien lanza a O'Higgins a remitir el memorial de que hemos dado cuenta, y, personalmente, remite el mismo al Vizconde de Castlereagh el documento, acompañado de una carta introducción, de su puño y letra.

Una vez hecho esto, el Libertador marcha de Santiago a Valparaíso a fin de entrevistarse con su amigo el comodoro William Bowles, hombre de poderosa influencia ante el gobierno británico. Luego de la entrevista —que duró varias horas— el sagaz marino redactó un extenso informe a J. W. Croker, Secretario del Almirantazgo británico. En el mismo manifiesta que el General San Martín afirmó “Que está firmemente resuelto, como siempre, a oponerse a toda conexión con España... y que un príncipe de esta última Nación, así venga solo o acompañado, no puede nunca ser aquí recibido sino a la luz de sospechas y como un objeto de disgustos”.

Agrega más adelante, que su amigo americano “emitió la idea de dividir la América del Sur entre las principales potencias europeas, formando tal número de reinos, que se pudiera proveer con ellos a un príncipe de cada casa real, y por tal medio satisfacer a todas las partes y prevenir rivalidades... Que España podría quedarse con Méjico”. Que como esto podría traer disensiones internas en los pueblos americanos entendía que solo la mediación de Inglaterra podría poner fin a las convulsiones. Aunque no lo expresaba directamente, la mediación inglesa era obvia. “Es por esta razón —dice Bowles— que San Martín solicita alguna comunicación del Gobierno de Su Magestad que pueda guiar su conducta si los eventos de la guerra ponen al Perú en su poder...”. Finalmente acota que Chile habría de dar a S.M. preferencias

de carácter comercial; y que si bien estas concesiones “habrían de ser en proporción a la ayuda prestada” si se diera el caso de que “un príncipe de la Familia Real de Gran Bretaña aceptara el trono de Chile, sería recibido sin otra condición que el establecimiento de una monarquía constitucional...”. Estas últimas concesiones y proyectos habrían sido dadas —según Bowles— por el gobierno de Chile a su enviado especial J. Irisarri.

El gobierno de Su Magestad Británica, manejando los sutiles mecanismos de su diplomacia, guardó silencio con respecto al Memorial remitido por Bowles, donde explicitaba el pensamiento del Libertador. Las expectativas europeas así lo aconsejaban en esa época.

#### *La proclama a los peruanos*

Una vez liberado Chile, merced a la batalla de Maipú, el general San Martín se da a la tarea de preparar a las fuerzas argentinas-chilenas para la soñada expedición al Perú. “. . .mi partido está tomado. —le dirá más adelante a Guido— Voy a hacer el último esfuerzo en beneficio de América. Si éste no puede realizarse por la continuación de los desórdenes y anarquía, abandonaré el país...”. Y por esos años agregará: “sea cual fuere mi suerte en la campaña del Perú, probaré que desde que volví a mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado; y que no he tenido más ambición que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos”.

Decidido entonces llevar a cabo la campaña libertadora al país hermano, lanza una enervada proclama “a los limeños y habitantes de todo el Perú”. En ella, vuelve San Martín a insistir en la unidad americana, esta vez, con el establecimiento de una confederación de estados. “La unión de los tres estados independientes (Provincias Unidas del Río de la Plata, Chile y Perú) acabará de inspirar a la España el sen-

timiento de su impotencia, y a los demás poderes el de la estimación y respeto. Afianzados los primeros pasos de vuestra existencia política, un congreso central, compuesto de los representantes de los tres Estados, dará a su respectiva organización una nueva estabilidad; y la constitución de cada uno, así como su alianza y federación perpetua, se establecerá en medio de las luces, de la concordia y de la esperanza universal". El contenido esencial de esta propuesta de anficciónia hispanoamericana —expresa Pérez Amuchástegui— no difiere mayormente de lo que en esos mismos días propiciaba Bolívar respecto de su proyectada Colombia: los dos abanderados del hispanoamericanismo procuraban arbitrios similares para llevar adelante el mismo plan de emancipación, insinuado ya por los precursores que en Londres habían conspirado al amparo de Pitt. En el meollo de la cuestión —agrega— seguía en pie la idea admirable sobre el "establecimiento de un gran imperio en la América meridional. Que fuera un inca, un príncipe europeo, varios príncipes coaligados o aún diversas repúblicas comprometidas por pactos de alianza multilateral, era problema de conveniencia o de oportunidad.

### *Nuevos intentos monárquicos*

*Miraflores.* Cuando el poderoso ejército comandado por el General San Martín pone sus pies en tierra peruana, comienza el tembladeral en la política de Pezuela, el aguerrido virrey del Perú. Y así es, como propone a los "Gefes de las Provincias desidentes de esta América" la cesación de las hostilidades. El Libertador acepta, y, como consecuencia de esta invitación, envía a don Juan García del Río y a don Tomás Guido, en su representación, rumbo a la localidad de Miraflores, lugar convenido para el encuentro con los representantes del virrey.

Los diputados españoles insisten en la evacuación inmediata de Pisco de las tropas invasoras, que se reconociese y ju-

rase la Constitución monárquica, que el virrey continuase con todas sus prerrogativas, etc. etc. Contrariamente a esto, los representantes de San Martín sostuvieron en continuar luchando hasta lograr la total independencia del Perú, aceptando solamente enviar diputados ante el Rey para llegar a un acuerdo definitivo. Aunque no consta documentalmente, el virrey Pezuela, luego de la reunión de Miraflores, que, como es lógico suponer fracasó en sus miras, remitió un informe al conde de Casa Flores (30 de noviembre de 1820), en donde explicaba que los representantes patriotas habían sostenido en sus proposiciones que "no sería difícil encontrar en los principios de equidad y justicia la coronación en América de un príncipe de la casa reinante de España...".

Por su parte, San Martín, expuso claramente su pensamiento en un conciso Manifiesto, donde expresa, entre otras cosas: "...he pagado el tributo que debo como hombre público a la opinión de los demás; he hecho ver cual es mi objeto y mi misión cerca de vosotros; vengo a llenar las esperanzas de todos los que desean pertenecer a la tierra en que nacieron y ser gobernados por sus propias leyes. El día en que el Perú pronuncie libremente su voluntad sobre la forma de las instituciones que deben regirlo, cualesquiera que ellas sean, cesarán de hecho mis funciones...".

Dos ideas fundamentales surgen del encuentro de Miraflores, en lo que hace al Gral. San Martín; primeramente, su firmeza en sostener la independencia del Perú y su inclinación a una solución monárquica; y luego, su profundo respeto por el pronunciamiento popular, sea cual fuere la fórmula o sistema de gobierno que se adoptase.

*Punchauca.* Luego del fallido convenio de Miraflores, sobrevienen en el Perú acontecimientos de gran significación política, entre los que se destacan, el alzamiento de Aznapuquio (29 de enero de 1821), la renuncia de Pezuela y la designación de La Serna, en carácter de virrey. Para entonces llega al Perú el capitán de fragata don Manuel de Abreu, en cali-

dad de comisionado real, con expresas instrucciones de lograr la pacificación y el pronto entendimiento con los americanos.

En oportunidad del último encuentro que Abreu tiene con el general San Martín, éste le ratifica sus convicciones independentistas, agregándole —según narra el comisionado— “Que si España se empeñaba en continuar la guerra, sería esto el exterminio del Perú, y que entonces, sin considerar en los medios, pondría en ejercicio todos los recursos que tenía a mano...”. Que sabía muy bien los inconvenientes que tenía “la América para erigirse en República independiente, por carecer de virtudes y civilización, y que en estos extremos había convenido con los de su ejército en coronar a un Príncipe español, medio único capaz de ahogar las opiniones de enemistad, reunirse de nuevo las familias y los intereses; y que, por honor y obsequio de la península, se harían tratados de comercio, con las ventajas que se estipulasen; y que, en cuanto a Buenos Aires, emplearía sus bayonetas para compelerlos a esta idea sino se prestasen...”.

Con la presencia de Abreu en el Perú, el virrey La Serna comienza nuevamente las tratativas con San Martín, a fin de poder llegar a un entendimiento definitivo. Los primeros encuentros entre los comisionados patriotas y los españoles fracasan, a pesar de la buena voluntad puesta por los primeros. Para estas conversaciones San Martín había dado a sus representantes instrucciones precisas, enfatizando en el reconocimiento “de la independencia política de Argentina, Chile y Perú” a cambio de la cesación de la lucha y el reconocimiento de la Constitución Española “como vínculo de unión entre la América y España”.

Ante el fracaso de esta tratativa preliminar, San Martín es invitado a confereciar en Punchauca directamente con La Serna y Abreu. Acompañan al Libertador, Guido, Necochea, García del Río, Paroissien y el capitán Bole. En la reunión general que sostienen —narra Guido— el general San Martín, dirigiéndose a La Serna le expresó: “Si V.E. se presta a la



cesación de una lucha estéril y enlaza sus pabellones con los nuestros, para proclamar la independencia del Perú, se constituirá un gobierno provisional presidido por V.E., compuesto de dos miembros más, de los cuales V.E. nombrará el uno y yo el otro; los ejércitos se abrazarán sobre el campo; V.E. responderá de su honor y disciplina; y yo marcharé a la Península si fuera necesario manifestar el alcance de esta alta resolución". (Tomás Guido. "Negociaciones de Punchauca", La Revista de Buenos Aires, t. VII, 1865). El comisionado Abreu, por su parte, refiere que el Gral. San Martín propuso la formación de "una Regencia, compuesta de tres vocales... unir los ejércitos, declarar la independencia del Perú, y enseguida salir San Martín para la Península a pedir a las Cortes nombrasen un Infante de España para Rey de estos países...". El virrey La Serna no contestó a las proposiciones del Libertador; y, al igual que en los encuentros anteriores, también fue condenado al fracaso este intento de conciliación.

La actitud firmemente monárquica del jefe argentino dio origen en su hora y posteriormente a severas críticas, por parte de sus contemporáneos y aún de los que vinieron después. Bartolomé Mitre —su biógrafo— expresa: "...como guerrero destemplaba sus propias armas de combate. Como libertador se desautorizaba ante las nuevas naciones emancipadas". José Pacífico Otero, destaca que la democracia de San Martín o su republicanismo no surge en modo alguno comprometido" debiendo observarse su actitud de "negociador". En este sentido, Ricardo Levene ubica perfectamente el problema al sostener que el Héroe de los Andes buscaba la independencia por el camino de la paz, "comprometiendo a este fin a los jefes españoles, quienes no podrían hacer otra cosa, al reconocer esa independencia, que unir su suerte a la de los americanos si admitían esas proposiciones...". Este pensamiento está confirmado por el propio San Martín, quien en 1827, aclaraba su posición y la actitud de ese momento, en carta a Miller. En dicho documento le expresa que él conocía bien

a fondo la política del gabinete de Madrid, y que estaba persuadido que el mismo no aprobaría jamás ese tratado...” agregando que “su principal objeto era comprometer a los jefes españoles” en reconocer la independencia del Perú, y que luego de hacer esto, “no podrían hacer otra cosa” que unir su suerte a la causa americana.

La posición adoptada por el Libertador en Punchauca es meridianamente clara: la victoria inmediata por las armas era cosa dudosa; su meta era lograr la independencia del Perú, lo demás, vendría por añadidura. Conseguida ésta, y ratificada por el virrey, sus generales y el gabinete de Madrid, los proyectados gobiernos monárquicos podrían esperar, modificarse o transformarse en fórmulas parecidas sino republicanas. Había que negociar, y San Martín lo hizo con habilidad. La monarquía del Libertador —como lo afirmara Bolívar— era “pro-forma”. Aquello de que “por inclinación y principios era republicano”, nunca abandonó su pensamiento. No significa esto que no valorara las excelencias de la monarquía, a la que consideraba el gobierno del orden, pero su corazón fue permanentemente republicano.

El general chileno, Francisco Antonio Pinto, expresa: “En honor de la verdad, debe decirse que la monarquía constitucional imaginada por San Martín para el Perú era cien veces más liberal que aquella suerte de república, planteada y jurada en Bolivia (años más tarde) en la que el Presidente era vitalicio y nombraba a su sucesor, privilegio que no tenía entonces el autócrata de todas las Rusias”. Por su parte, Porrás Barrenechea, historiador peruano —para citar opiniones no argentinas— sostuvo: “El plan monárquico le trajo enemigos al general San Martín. Pero este plan y otras disposiciones similares no modificaron el pensamiento íntimo del héroe, ni alteraron su convicción democrática. El Libertador fue demócrata, pero no sólo teórica o verbalmente. Fue ética y constitutivamente republicano. Lo fue en su carácter y en todos sus actos, y en mayor medida que Bolívar y otros caudi-

llos de América. No predicó ni declamó sobre la democracia sino que la ejerció en todos los momentos de su vida, sobre todo en el trance decisivo del usufructo del poder, que no aceptó sino como expresión de la opinión pública, del que no abusó nunca, y el que no tuvo interés en retener sino para afirmar el propósito esencial de la libertad”.

*La misión García del Río-Paroissien.* Una vez proclamada la independencia del Perú, aún cuando su suerte definitiva estaba en juego, su Protector, el Gral. San Martín, trata de consolidar su viejo sueño confederacional, para, a través de él, lograr la unidad americana. La protección para terminar su campaña libertadora, sabe que la encontrará en las potencias europeas y en Chile y el gobierno de su propio país. De todas esas potencias necesita el apoyo. De las primeras, su influencia y gravitación internacional; de las segundas, el apoyo militar y el aval político.

Para concretar este plan, San Martín envía a Diego Paroissien y a García del Río, en calidad de comisionados. Su misión en Europa es buscar la protección de Gran Bretaña o en su defecto Rusia. Se les autoriza, además, ofrecer al Príncipe de Saxe Coburgo o a algún otro príncipe de la dinastía británica la corona de un posible imperio del Perú. Por supuesto que todo lo ofrecido es a cambio del reconocimiento de la independencia peruana y el total apoyo a la política americana, y a las aspiraciones de los pueblos.

Desgraciadamente, las buenas intenciones del Libertador se ven frenadas por viejos enconos y politiquerías. En Chile, donde cuenta con la amistad incondicional de O'Higgins, la irreductible posición del Senado —contraria a los proyectos monárquicos— hace que la misión fracase. Otro tanto sucede en el Río de la Plata, donde la política desplegada por Rivadavia y sus secuaces, echa por tierra los planes del Libertador, negándosele toda ayuda militar y apoyo político. No mejor suerte tienen los Comisionados ante las cortes europeas. Es el momento trágico del Héroe. En el propio Perú, los que

antes le acompañaban y fortalecían su acción de gobierno, comienzan a abandonarle. Hasta en su propio ejército surgen enemigos.

### *San Martín, hombre republicano*

Hemos destacado cómo San Martín en diversas oportunidades formula propuestas monárquicas, ya sea, para proteger la independencia, fortalecer un gobierno o apoyar su campaña libertadora, pero, es indudable, que las ideas republicanas marcan a fuego su existencia, definiendo claramente su pensamiento político.

Desde su mocedad se embandera en la causa liberal, formando parte de las logias que, desde Europa, trabajan por la independencia de América. Su pensamiento de que "por inclinación y principios ama al gobierno republicano", no fue desmentido jamás por su conducta; teniendo siempre presente aquel solemne juramento que prestase en la Gran Reunión Americana y que renovase en la Logia de Lautaro, en Buenos Aires: "...y siendo el gobierno republicano el más adaptable al gobierno de las Américas, propenderás por cuantos medios estén a tu alcance para que los pueblos se decidan por él".

Fiel a ese pensamiento sostiene el lema de "Independencia, Democracia y Constitución" fijada por la logia lautarina; y acorde con él endereza sus actos políticos posteriores. Así es como deja establecida una república en Chile —pese a que haga propuestas monárquicas—, y luego de dar la independencia a Perú, deja a ese país organizado en república, dándole una Constitución republicana (Estatuto Provisional de 1821), para rematar su obra con la instalación de un Congreso, órgano de la voluntad popular ("Una vez arrojados los enemigos de este país, descenderé a la simple clase de ciudadano, depositando el destino del Perú en las manos de un Congreso Soberano"). "Vengo —dirá en esa misma Proclama, dirigida a los peruanos— para satisfacer la espera de todos

aquellos que desean la libertad del país que les dio luz y que quieran ser gobernados por sus propias leyes". Y una vez realizado su sueño de dejar instalado un Congreso, expresará: "Por lo demás, la voz del poder soberano de la Nación será siempre oída con respeto por el General San Martín, como ciudadano del Perú; y obedecida y hecha obedecer por él mismo como ciudadano de la libertad".

Numerosas son las cartas en que el Gran Capitán define su vocación republicana. "No aspiro a la fama de conquistador del Perú —le confiesa a su amigo Basil Hall— ¿Qué haría yo en Lima si sus habitantes me fuesen contrarios? No quiero dar un paso más allá de donde vaya la opinión pública. La opinión pública es un nuevo resorte introducido en los asuntos de estos países. Los españoles, incapaces de dirigirla, la han comprimido. Ha llegado el día y la hora en que va a manifestar su fuerza e importancia". Ideas como esta, sólo la tuvieron los hombres adelantados a su época. Soberanía, voluntad popular, opinión pública, derechos individuales, división de poderes, autodeterminación de los pueblos, unidad hispanoamericana, y otros principios similares, son manejados por aquellos años por San Martín, plasmándolos en leyes e instituciones.

Montesquieu enseña que la virtud republicana radica en el amor a la patria y a las leyes; en la preferencia del interés público sobre el particular; en el desprendimiento de sí mismo, en la moderación, y especialmente en el culto de la igualdad y de la frugalidad. ¿Cuál de estos principios o normas de virtud republicanas, no cumplió el Santo de la Espada? Amó a la patria por sobre todas las cosas; cumplió e hizo cumplir las leyes; antepuso su gloria y sus intereses personales en aras de la felicidad de los pueblos, muriendo en el ostracismo; fue moderado, como ninguno; practicó e hizo practicar la igualdad, y fue humildemente frugal. "Odio todo lo que es lujo y distinciones —dirá a Guido—, todo lo que es aris-

tocracia; por principios e inclinación amo al gobierno republicano, y nadie, nadie lo es más que yo”.

Pero podría sostenerse que sus cartas son nada más que su expresión íntima, y que lo importante son los hechos de los hombres y nó sus palabras. Pues bien, en éste aspecto, San Martín demuestra con hechos, con instituciones, claras y precisas, su vocación republicana. Y lo pasamos a demostrar.

### *Estatuto Provisional de 1821*

Las ideas políticas del general San Martín se muestran de una manera definida en el Estatuto que les otorga a los peruanos una vez asumido el gobierno. Desde las primeras hasta las últimas de sus cláusulas reafirman su pensamiento sobre la organización política de los pueblos, constitución de sus poderes y derechos de los habitantes. “Todo ciudadano —prescribe el Estatuto— tiene igual derecho a conservar y defender su honor, su libertad, su seguridad, su propiedad y su existencia, y no podrá ser privado de ninguno de estos derechos sino por el pronunciamiento de la autoridad competente, dado conforme a las leyes”. Bastaría el enunciado de estos solos derechos para definir la posición asumida por un hombre de Estado frente a los derechos y libertades del pueblo; principios sostenidos por las más avanzadas constituciones europeas y americanas y mantenidas por San Martín en su programa de gobierno peruano. “La casa de un ciudadano —continúa el Estatuto— es un sagrario que nadie podrá allanar sin una orden expresa del gobierno”. “Todo individuo puede publicar libremente su pensamiento” (decreto sobre libertad de imprenta). “Los ciudadanos residentes en el país tienen los mismos derechos que los ciudadanos”. “Quedan suprimidas las mitas, pongos, encomiendas y yanaconazgos y toda otra clase de servidumbre personal...”. “Todos los esclavos de ambos sexos quedan libres del dominio de sus amos”.

Estos y otros más derechos de clara esencia republicana definen la vocación política del Libertador. Sus ideas cons-

titucionales obedecen a las corrientes liberales en boga. A través del Estatuto y de los decretos que complementan este corpus juris, podemos apreciar el respeto que el Protector del Perú tenía por los hombres, las leyes y las instituciones. “Me abstendré —dirá en la enunciación de principios— de mezclarme en el solemne ejercicio de las funciones judiciales, porque su independencia es la única y verdadera salvaguardia de la libertad del pueblo; y nada importa que ostenten máximas exquisitamente filantrópicas, cuando el que hace la ley o el que la ejecuta, es también el que la aplica”. Hombre de derecho, el Libertador, no ejercerá el poder despóticamente, respetando el pensamiento de los ciudadanos, aún cuando estén en contra del gobierno: “Nadie —dirá— será juzgado como sedicioso por las opiniones que tenga en materia política”.

Con sólo la sanción de esta elemental Constitución el general San Martín pasaría a la posteridad como un hombre que en todos sus actos proclamó las bondades de la república, respetó a la Ley y buscó la consolidación de un estado de derecho. Cerrando la enunciación de propósitos del Estatuto, pleno de unión, dirá a los peruanos: “Si después de libertar al Perú de sus opresores, puedo dejarlo en posesión de su destino, yo iré a buscar en la vida privada mi última felicidad, y consagraré el resto de mis días a contemplar la beneficencia del grande Hacedor y renovar mis votos por la continuación de su propicio influjo sobre la suerte de las generaciones venideras”.

### *San Martín y la unidad americana*

*Los tratados de julio de 1822.* Tanto Miranda como Bolívar y el propio San Martín, concibieron desde los inicios de sus proyectos emancipadores, la idea de una gran América, libre y soberana, integrada por las jóvenes naciones que habrían de nacer a la independencia. Es la logia londinense la fragua de este exuberante hervidero de ideas, desde la cual,

los precursores de la libertad americana forjan los ideales del futuro continente, unido por idénticos sueños y un mismo pensamiento político.

San Martín no estuvo ajeno a estos proyectos, a los cuales abrazó e hizo suyos a lo largo de toda su existencia. Y en aras de este pensamiento, cuando su persona fue o pudo ser un obstáculo para la continuación de la campaña libertadora o el logro de la independencia, buscó el camino del renunciamiento, prefiriendo la soledad del ostracismo a la sospecha de que su presencia pudiera entorpecer el gran proyecto de la unidad hispanoamericana.

“El Protector —dice Bolívar, refiriéndose a San Martín— me ha ofrecido su eterna amistad hacia Colombia... no mezclarse en los negocios de Guayaquil...” y el establecimiento de “una federación completa y absoluta”; trabajar para que “Chile y Buenos Aires admitan la federación...”. En fin, él desea que todo marche bajo el aspecto de la unión, porque conoce que no puede haber paz y tranquilidad sin ella”.

Tanto Bolívar como San Martín luchan entonces por el establecimiento “de un gran imperio en la América meridional”; para ello, echan mano a proyectos monárquicos, a distintas alianzas o pactos confederacionales, pero el fin es uno solo: la unidad americana.

Los antecedentes del pensamiento sanmartiniano sobre el establecimiento de un pacto general o confederación de estados, lo advertimos ya en 1816 de una manera concreta, cuando Pueyrredón —bajo la influencia de las ideas del Libertador— le dá a éste las Instrucciones del gobierno nacional, antes de emprender su campaña libertadora a Chile. En la misma, y de acuerdo con el Jefe del Ejército de los Andes, el gobierno le recomienda que ponga todo su esfuerzo en “procurar que Chile envíe sus Diputados al Congreso General de las Provincias Unidas, a fin de que se constituya una forma de gobierno general en toda la América, unida en identidad de causas, intereses y objetivos, formándose así una sola Nación”.



En la Proclama que San Martín dá a los peruanos en 1818, insiste en sus ideas por lograr la soñada unidad americana, de lo que hemos dado cuenta en capítulo anterior. Brega por el establecimiento de una "confederación de estados" y anuncia las bondades de esa "alianza y federación perpetua".

Años más tarde, en carta a Simón Bolívar (21 de mayo de 1822) San Martín le expresa su adhesión a sus ideas confederacionales: "La asociación de los cinco grandes estados de América —le dice— que tiene por objeto la nota de V.E. de 8 de enero... naturalmente ha ocupado tiempo a todos los que meditan sobre la suerte y los intereses del Pueblo Americano. Yo pienso como V.E., porque habiendo combatido por la misma causa y viéndola triunfar en todas partes, su estabilidad es el último voto de mi corazón... La libertad de América... me impone el deber de emplear todo mi influjo en el mejor éxito de la misión Mosquera, hasta ver reunidos en un solo punto el poder moral de que podemos disponer para concluir la guerra de la revolución y fijar nuestros destinos".

Y en ese mismo año, Gil Pérez, secretario general, desde el cuartel de Bolívar, en carta dirigida a Sucre, destacaba que el general San Martín había aplaudido altamente la federación de los Estados Americanos, como la base esencial de nuestra existencia política (1822).

Consecuentemente con sus ideas, consigue finalmente el Protector concertar un pacto entre Perú y Colombia, que suscriben el representante plenipotenciario de Bolívar, don Joaquín Mosquera y el ministro de relaciones del Perú, don Bernardo de Monteagudo. San Martín, es sin lugar a dudas el inspirador de este pacto, de singular trascendencia en el orden del pensamiento político-constitucional de América.

Por el artículo 1º la República de Colombia y el Estado del Perú "se unen, ligan y confederan para siempre, en paz y en guerra, para sostener con su influjo la independencia de la nación española... su mutua prosperidad, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos y ciudadanos,

como con las demás potencias con quienes deben entrar en relaciones". En otras cláusulas se establecía la Ciudadanía Americana; y el derecho de las partes contratantes de intervenir en el otro Estado en caso de invasión o conmoción interna; determinando que a pesar de lo declarado de mancomun, ninguno de los Estados perdería el pleno ejercicio de su soberanía.

Por el tratado adicional se fijaban normas directamente relacionados con el derecho internacional americano. En efecto: el art. 3º establecía que "Luego que se haya conseguido aquel propósito, se reunirá una Asamblea General de los Estados Americanos, compuesta de plenipotenciarios, con el encargo de cimentar de un modo más sólido y estable las relaciones íntimas que deben existir entre todos ellos, y que les sirva de Consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de Juez árbitro y conciliador de sus disputas y diferencias".

Esta cláusula es sumamente interesante, ya que, además de la confederación que se crea entre ambos países, deja constituida una "Asamblea General de los Estados Americanos", cuya misión no es otra que la que actualmente tienen los diversos Tribunales de conciliación y arbitraje en el derecho internacional de nuestro tiempo. Al respecto, César Díaz Cisneros, expresa: "Por el Tratado de 1822 y desde antes, por la proclama de 1818, San Martín participa del gran principio de unidad y solidaridad americana, con la forma de una confederación. Pero hay aún más: asiente también al procedimiento preconizado por el derecho internacional para la solución pacífica de las controversias entre los Estados, que consiste en el sometimiento de las mismas a tribunales de arbitraje".

Finalmente, las partes contratantes se obligan "a interponer sus buenos oficios ante los gobiernos de los otros Estados de la América española, con el objeto de que firmen

también el pacto de unión, liga y confederación perpetua" suscripto entre Perú y Colombia.

Este tratado es el más firme antecedente del Congreso de Panamá que, años más tarde, sustentaría Simón Bolívar.

### *El caso Guayaquil*

Es interesante detenerse un momento para reflexionar sobre las ideas de San Martín con respecto al principio de autodeterminación de los pueblos, soberanía e independencia. El caso Guayaquil sirve para ello.

Guayaquil y todo su extenso territorio pertenecieron desde los tiempos de la conquista al virreynato del Perú; pero, por Orden Real de 1803 y Cédula de 1819 pasaron a depender del virreynato de Nueva Granada. En 1820 la provincia de Guayaquil se declaró independiente y se suscribió un convenio entre su gobierno y el representante de San Martín, el general don Tomás Guido. Esta provincia, como consecuencia de este convenio quedaba entonces "en libertad para agregarse al Estado que más le conviniera", reconociendo provisoriamente hasta su ratificación popular, al Estado del Perú, cuyo Protectorado aceptaba. Bolívar, por su parte, trató de anexarla, pero Guayaquil expresó "estar dispuesta a sostener el voto de ser libre". Sin embargo, acontecimientos posteriores hicieron que bajo la presión de Sucre y Bolívar, Guayaquil firmara un pacto en el que se recomendaba su anexión a Colombia, criterio que en definitiva prevaleció.

Cuando San Martín regresa a Lima en marzo de 1822, encara resueltamente el problema de Guayaquil, fijando su pensamiento en una extensa y medulosa carta, donde entre otros conceptos le expresa a Bolívar su pesar por "la seria intimación que le ha hecho Usted (al gobierno de Guayaquil), para que aquella provincia se agregue al territorio de Colombia. Siempre he creído —agrega— que en tan delicado negocio, el voto espontáneo de Guayaquil sería el principio que fijase

la conducta de los Estados limítrofes, a ninguno de los cuales compete prevenir por la fuerza la deliberación de los pueblos". Luego de destacar que desde su gobierno se había abstenido de influir o presionar, termina diciendo: "Dejemos que Guayaquil consulte su destino y medite sus intereses para agregarse libremente a quien le convenga...".

En esta carta dirigida a Bolívar, San Martín sienta el principio de la "no intervención", proclamando, a su vez, el no reconocimiento de las adquisiciones territoriales debidas a la presión diplomática o la fuerza.

San Martín no fue —evidentemente— un hombre de derecho. Su carrera de las armas le impidió profundizar en teorías y sistemas que hacen a la organización política de los pueblos o en los principios que rigen internacionalmente a las naciones, pero, a pesar de ello, su sólida formación cultural, sus elementales conocimientos de derecho público y por sobre todo su instinto político, le hicieron captar los graves problemas que hacen a la organización jurídica de los pueblos y a sus relaciones internacionales.

Desde la época de sus primeros contactos con los hombres del Congreso de Tucumán; su correspondencia con Pueyrredón; su gobierno de Cuyo; su actuación en Chile luego del triunfo de Chacabuco; sus tratativas monárquicas a través del Comodoro Bowles; sus directivas a Paroissien y García del Río ante el gobierno de las Provincias Unidas, de Chile y ante las cortes europeas; su proclama de 1818 a los peruanos; sus ideas de Miraflores; su pensamiento formulado al comisionado real, don Manuel de Abreu; sus proyectos de Punchauca; su concepción del Tratado de julio de 1822; sus numerosos decretos desde el gobierno del Perú; su Estatuto de 1821; su posición en el caso Guayaquil; y su pensamiento al entrevistarse definitivamente con Bolívar... a través de todos estos acontecimientos, concretados documentalmente, el general José de San Martín fija inamovibles principios que hacen al derecho de los ciudadanos y de los pueblos. Sienta base jurídicas y

adhiera a doctrinas políticas, avanzadas para su época; analiza procesos históricos, enjuicia a hombres y gobiernos, destacando en todos estos actos su comprensión humana y su inextinguible amor por la causa de la libertad de América.

Bregó por los derechos y las garantías individuales; por la libre expresión de la voluntad popular; por el respeto de la independencia o soberanía de los estados americanos; por los principios que hacen a la democracia y a la república; por el principio de "no intervención" en los asuntos internos de los otros Estados; por la independencia y unidad de la América hispana; por la paz de los pueblos como base para todo intento de organización política; por la solución de los conflictos internacionales mediante los tribunales de arbitraje y de justicia internacional; por el rechazo de toda medida compulsiva o coacción de cualquiera especie para lograr decisiones en otros estados; por el respeto al gobierno de las leyes, anteponiéndolo al gobierno de los hombres; y por el respeto a la autodeterminación de los pueblos ante el ataque a su soberanía por parte de otras potencias.

### *Fundador de la libertad*

Grande habrá sido la decepción del Héroe cuando embarca rumbo a Lima después de la histórica entrevista de Guayaquil. En ese encuentro con el libertador de Colombia, dejaba San Martín enterrados definitivamente sus proyectos de libertad e independencia americana, sus sueños de organización política, su clara concepción sobre la solidaridad y unidad continental. "La independencia de América —le dirá a Bolívar por esos días— es irrevocable; pero también lo estoy de que su prolongación causará la ruina de sus pueblos; y es un deber sagrado para los hombres a quienes están confiados sus destinos, evitar la continuación de tantos males...". "Para mí hubiese sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un general

a quien la América del Sur debe su libertad. El destino lo dispone de otro modo y es preciso conformarse”.

A su regreso a Lima no pocos desencantos le esperan. Muchos de los que creía sus amigos, los que compartieron la hora del triunfo o la sensualidad del poder, le abandonan. Aún en su propio ejército encuentra enconos. Sus enemigos políticos le enrostran el querer ser coronar Emperador. Y hasta los hombres que dirigen los destinos de su patria natal critican su política y le niegan apoyo para su campaña libertadora. Pero el pueblo peruano, fiel a su Protector, le recibe con entusiasmo. Sin embargo, su decisión es inquebrantable: renuncia al poder, no sin antes haber dejado constituido el Congreso del Perú, como supremo órgano representativo del gobierno. Es decir, dejaba fundada una república, con su Constitución y sus instituciones representativas, como el mejor legado que un hombre de estado puede hacer a su pueblo. Cesaba el gobierno de facto y su provisoriedad (“El día 20 en que dimito el supremo mando del Estado en el Congreso Constituyente, cesan en el ejercicio de sus funciones todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares nombradas por el gobierno provisorio...”).

La nobleza e inspiración de su pensamiento, se vuelcan en el oficio que el día mismo de su renuncia remite al Congreso Constituyente: “Lleno de laureles en los campos de batalla, mi corazón jamás ha sido agitado de la dulce emoción que lo conmueve en este día venturoso. El placer del triunfo para un guerrero que pelea por la felicidad de los pueblos, sólo lo produce la persuasión de ser un medio para que gocen de sus derechos...”.

Y aunque conocida, no podemos dejar de transcribir su célebre Proclama, despidiéndose del pueblo peruano. En ella desborda toda una filosofía política, condensadora de sus más elevados pensamientos: “Presenció la declaración de la independencia de Chile y del Perú; existe en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar al imperio de los incas, y he

dejado de ser hombre público: he aquí recompensados con usura diez años de revolución y guerra. Mi promesa para con los pueblos en que he hecho la guerra está cumplida: hacer su independencia y dejar a su voluntad la elección de los gobiernos. . . La presencia de un militar afortunado (por más desprendimiento que tenga) es temible a los estados que de nuevo se constituyen. Por otra parte, estoy cansado de oír decir que quiero hacerme soberano. Sin embargo, estaré pronto a hacer el último sacrificio por la libertad del país, pero, en clase de simple particular, y no más. En cuanto a mi conducta pública, mis compatriotas (como en lo general de las cosas) dividirán sus opiniones; los hijos de estos darán el verdadero fallo”.

Por último, al referirse a la instalación del Congreso, exclama: “Peruanos: os dejo establecida la representación nacional; si depositáis en ella una entera confianza, cantad el triunfo; si no, la anarquía os va a devorar”.

Los hombres del Congreso Constituyente seguirían a través de los tiempos, y especialmente en los momentos de zozobra, escuchando las palabras del Libertador al dirigirse a ellos, aquel 20 de setiembre de 1822: “la voz del poder soberano de la nación, será siempre oída con respeto por el general San Martín, como ciudadano del Perú, y obedecida y hecha obedecer por él mismo, como el primer soldado de la libertad”.

Agradecido Pueblo y Congreso Constituyente, resuelven testimoniar su hondo reconocimiento al Protector, ordenando se levante una estatua en su homenaje y un busto en la Biblioteca Nacional; que conserve el uso de la banda bicolor —distintivo de jefe supremo del Estado—, y que goce de una pensión vitalicia “a semejanza de Washington”. Pero por encima de todos estos honores, le otorga el título de “Fundador de la Libertad del Perú”. Y nos preguntamos: ¿puede algún hombre aspirar a título más sublime y consagratorio que ser proclamado fundador de la libertad de un pueblo? Evidente-

mente que los déspotas, los tiranos o los monarcas absolutos, no fueron ni serán nunca fundadores de la libertad, sino, por el contrario, su negación.

San Martín, fundador de la libertad peruana y creador de su régimen constitucional, republicano y democrático: ¿podía aspirar a una gloria más grande? En aquellos momentos en que empacaba sus baúles para embarcarse rumbo a Chile había su ostracismo definitivo, los honores decretados y la generosidad del pueblo peruano embargaban de gratitud su corazón.

### *San Martín y Bolívar: dos políticas no opuestas*

Algunos historiadores, mal informados o con una visión crítica parcial, han tratado de mostrar en la trayectoria de los dos grandes libertadores de América, una evidente oposición en sus ideas políticas, un enfrentamiento en sus posturas políticas. Especialmente, han hecho hincapié en la entrevista de Guayaquil, sosteniendo que en la misma triunfó el principio republicano frente al monarquismo de San Martín. El alejamiento del Protector del Perú significaría el triunfo de la idea de república sostenida por Bolívar, concretada en su Colombia y proclamada en diversos documentos.

Sin embargo, la identidad de intereses y de ideología, entre ambos héroes, es harto elocuente. Tanto uno como otro, sostuvieron los principios monárquicos o republicanos, conforme lo decretaban las exigencias políticas de la hora o el interés supremo de la causa libertadora.

Se ha insistido en la formación republicana de Bolívar. Sin embargo, podemos advertir que fue uno de los que, al igual que Miranda, Belgrano y San Martín, apoyó en su momento el coronamiento de un Inca. Al referirse al caudillo colombiano, el Almirante Rosamel —jefe de la escuadra francesa en el Pacífico— expresa en 1825 que Bolívar “reconoció que gobiernos puramente democráticos no convienen a estos pueblos, acostumbrados desde hace largo tiempo a un régimen



despótico". Por su parte, el Capitán Malling —en oficio dirigido a su gobierno en febrero de 1826— manifiesta que Bolívar le expresó "que con referencia a Sur América debía confesar-me que él no sostendría la forma republicana como superior a otro sistema... Que en vista de esta situación debía establecerse un gobierno mixto, con una autoridad entre el Ejecutivo, la nobleza y la democracia del país". Y el libertador Bolívar, en carta a este mismo militar, afirma categóricamente: "Jamás he sido enemigo de la monarquía; por el contrario, la considero esencial para la dignidad y el bienestar de las naciones; y si alguna vez emanara del Gabinete Británico alguna propuesta para el establecimiento de un gobierno regular, es decir, de una monarquía o monarquías en el Nuevo Mundo, encontrarían en mí un constante y firme propulsor de sus miras, completamente dispuesto a apoyar al soberano que Inglaterra proponga".

Esto demuestra —sin entrar a analizar otros documentos similares— que en Guayaquil no hay tal triunfo del republicanismismo bolivariano sobre el monarquismo de San Martín. Ambos héroes, por encima de sistemas o regímenes de gobierno o de doctrinas políticas, lucharon por la independencia y unidad de los pueblos hispanoamericanos; trabajaron sin descanso por la solidaridad continental, y trataron de lograr la formación de una gran nación en América meridional, plasmada en unidad de intereses e ideales y bajo un mismo estilo de vida.

### *Hacia una política realista*

Luego de su descanso en Mendoza y de su permanencia en Buenos Aires, el general San Martín, parte hacia su ostracismo definitivo. Escapan a la índole de este ensayo los aspectos que hacen a la vida íntima y familiar del Libertador; pero, sí, es interesante destacar que durante su exilio voluntario, no dejó un instante de seguir luchando por la causa de

la independencia americana. Ya sea en Inglaterra, en Bélgica o en Francia, al margen de sus problemas particulares, no dejó un instante de bregar por la consolidación de los estados americanos; ya sea, tratando de que reconocieran su independencia, o ejerciendo su influencia en los Gabinetes para que modificaran su política o escucharan sus plenipotencias.

Uno de los problemas que más preocupó a San Martín en este tiempo fue el posible reconocimiento de Inglaterra a la independencia de las Provincias Unidas. A través de sus numerosos amigos, allegados a la corte de Saint James, pudo auscultar el pensamiento de los hombres del gabinete, y muy especialmente la posición a adoptar por parte del habilidoso e intrigante Canning. Para lograr tal reconocimiento aconseja adoptar un gobierno centralizado, donde el sentido de autoridad quede manifiesto. Este paso, a su entender predispondría a la corte inglesa para el reconocimiento. Esto era producto de la persuasiva propaganda realizada por Rivadavia contra la política —considerada anárquica— de las provincias argentinas en aquella época.

La tenaz política de San Martín, sus relaciones y su indiscutible prestigio en Europa, fueron aportaciones valiosas para el logro definitivo del reconocimiento, conseguido en 1825.

El general San Martín no descansa en sus trabajos por consolidar la definitiva independencia americana. Cuando tiene noticia, en 1825, de que Lima habría sido reconquistada por los españoles, urde inmediatamente un plan juntamente con García del Río, Manuel Hurtado y otros, a fin de regresar a América. Con ese objeto planean comprar con dinero del empréstito peruano emitido en Londres para esa época, dos barcos de guerra para enviarlos en ayuda de los limeños. Los periódicos ingleses hablaban de su posible entrevista con Bolívar y de su viaje inminente. El curso de los acontecimientos dejó en la nada el proyecto.

En Francia continúa San Martín como atento observador, tanto de la política interna como de la general de Europa,

especialmente en lo que refería a la Santa Alianza, fundamental enemiga de las independencias americanas y de su consecuencia: las repúblicas. Su modesta acción contribuyó también a definir la política del gabinete francés, quien en 1830 bajo el reinado de Luis Felipe reconoce la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Con motivo de su viaje a su país natal, San Martín, vuelve a insistir en su política de no participar en las luchas civiles, fijando su pensamiento político en sus encuentros con Eduardo Trolé y Juan Andrés Gelly, comisionados de Lavalle, y en sus cartas a Guido, O'Higgins y Rivera. A este último le manifiesta su excecpticismo respecto a lograr un acuerdo pacífico, previendo solamente la guerra civil o el exterminio de uno de los partidos. Piensa que todo va a rematar con un tirano, como en Francia "que haga sufrir al país los males que experimenta el que él domina..." Reitera a Guido su posición sobre las luchas civiles y ante los ofrecimientos que le han hecho para hacerse cargo del gobierno, expresa: ¿Será posible que sea yo el escogido para ser verdugo de mis conciudadanos y cual otro Sila cubra mi patria de proscripciones? No, jamás, jamás, mil veces preferiré envolverme en los males que la amenazan que ser yo el instrumento de tamaños errores." Y una vez más renueva el juramento de no desenvainar su espada para mezclarla en las luchas civiles.

Su triste experiencia en Buenos Aires en 1929, el desencanto de no ver a su patria bajo el amparo de la ley, sin gobierno nacional ni autoridad que la encamine, como así también, las desalentadoras noticias de la anarquía desatada en el resto de América, le hacen abjurar de aquellos principios liberales y románticos que una vez trajo consigo a bordo del "George Canning", allá por 1812. Comprende que en la hora en que vive su patria, no es posible echar mano de aquellos declamatorios principios. Ni los directoriales, ni los unitarios ni tampoco los federales han podido lograr la organización del país. Han fallado hombres, leyes y constituciones. Por eso,

en carta a Guido (1829) dirá: "Las agitaciones de 19 años de ensayos en busca de una libertad que no ha existido, y más que todo por las circunstancias en que se halla en el día nuestro país, hace clamar a lo general de la gente (que ven sus fortunas al borde del precipio) no por un cambio en los principios que nos rigen sino por *un gobierno vigoroso*; en una palabra "militar"... Más adelante, ratificando este pensamiento, agrega: "...se trata de buscar un Salvador que reuniendo el prestigio de la Victoria, el concepto de las Provincias, y más que todo, un brazo vigoroso, salve a la Patria de los males que le amenazan..."

La situación de los pueblos de América aflige al Libertador desde su retiro en Francia. Así en carta a Guido (1833) le manifiesta que está convencido que los males que afligen a los nuevos estados de América no dependen tanto de sus habitantes como de las Constituciones que los rigen "Si los que se llaman legisladores de América —dice— hubieran tenido presente que a los pueblos no se les debe dar las mejores leyes, pero, sí, las mejores que sean apropiadas a su carácter, la situación de nuestro país sería diferente".

Con gran sagacidad de estadista, de político y de sociólogo, va formulando así un pensamiento realista que, al margen de teorías o doctrinas, pueda solucionar los agudos problemas que los pueblos americanos tienen que enfrentar en el ejercicio del gobierno propio y el manejo de la democracia representativa.

Entre todo el bagaje de cartas que escribe a su "lancero amado", don Tomás Guido, el general San Martín escribe por esa época una que nos enfrenta con su realismo político. "Todas estas causas —le dice en 1833— contribuyen sin duda muy eficazmente, pero, en mi pobre opinión lo que prolonga esta serie de revoluciones es la falta de garantías que tienen los nuevos gobiernos. Es decir, que éstos dependen de tres o cuatro jefes militares, a los que con degradación tienen que adular, o de la masa del bajo pueblo de la Capital, veleidosa y fácil

para dejarse dirigir al antojo por cuatro demagogos. Esto lo comprueba las frecuentes revoluciones . . ." Y ahora bien: ¿cuál es el remedio para afirmar a estos gobiernos y al mismo tiempo darle el grado de estabilidad tan necesaria al bien de esos habitantes?".

Las noticias de los sucesivos gobiernos de Rosas, Balcarce, Viamonte y Maza, la revolución de los Restauradores y la guerra interna entre los mismos federales, como así también las disidencias provinciales, conmueven su espíritu y le envuelven de escepticismo. Veinticuatro años de ensayos —le dice a Guido— no han producido más que calamidades . . . ¡Dejémonos de teorías!: los hombres no viven de ilusiones sino de hechos. Si en lugar de ser libre estoy oprimido: ¡libertad! Libertad para que todos los hombres honrados se vean atacados por una prensa licenciosa, sin que haya leyes que los protejan; y si existen, se hacen ilusorias. ¡Libertad! para que, si me dedico a cualquier género de industria, venga una revolución que me destruya el trabajo de muchos años y la esperanza de dejar un bocado de pan a mis hijos. ¡Libertad!, para que se me cargue de contribuciones a fin de pagar los inmensos gastos originados, porque a cuatro ambiciosos se les antoja por vía de especulación hacer una o más revoluciones. ¡Libertad! para que sacrifique a mis hijos a guerras civiles. ¡Libertad! para verme expatriado el día menos pensado, sin forma de juicio y tal vez por una mera divergencia de opiniones.

Y encolerizado, exclama: ¡Maldita una y mil veces tal libertad! ¡Libertad!, para mil veces ver a ese país con sus fortunas enteramente destruidas y expuesto a una bancarrota. Yo prefiero el ostracismo voluntario que me he impuesto a los goces de tal libertad. No señor, don Tomás, no será el hijo de su madre el que vaya a presenciarnos, hasta tanto vea un gobierno establecido, que con mano vigorosa pueda asegurarme mi tranquilidad y honor".

Finalmente, agrega que no descansará hasta que "no vea constituido un gobierno que los demagogos llaman tirano". Y

reafirmando este pensamiento, expresa: "...y concluyo, diciendo que el hombre que establezca el orden en nuestra Patria, sean cuales fueran los medios que para ello emplee, es el que sólo merecerá el noble título de Libertador."

### *San Martín y la soberanía nacional*

Con motivo del bloqueo francés en el Río de la Plata, el general San Martín, pese a la gratitud que profesaba a Francia, critica indignado la conducta asumida por el contralmirante Leblanc, solidarizándose con el gobierno argentino. En tal sentido, escribe a Rosas en agosto de 1838, manifestándole: "He visto por los papeles públicos de ésta el bloqueo que el gobierno francés ha establecido contra nuestro país. Ignoro los resultados de esta medida. Si son los de la guerra, yo sé lo que mi deber me impone como americano; pero en mis circunstancias y la de que no se fuese a creer que me supongo un hombre necesario hacen, por un exceso de delicadeza, que si Usted me cree de alguna utilidad que espere sus órdenes. Tres días después de haberlas recibido me pondré en marcha para servir a mi patria honradamente en cualquier clase que se me destine. Concluida la guerra me retiraré a un rincón; esto es, si mi patria me ofrece seguridad y orden. De lo contrario, regresaré a Europa con el sentimiento de no dejar mis viejos huesos en la patria que me vio nacer."

San Martín antepone cualquier otra posición política o partidista, tratándose de un avasallamiento a la soberanía de la Nación, como lo era el bloqueo francés; y es así como ofrece sus servicios al gobernador de Buenos Aires.

Juan Manuel de Rosas, contesta esta carta, agradeciendo a San Martín su patriótica colaboración, si bien le expresa que por el momento no tiene recelo de que suceda tal guerra. Le ruega en cambio que no viaje, pues concibo —le dice— "que permaneciendo V. en Europa podrá prestar a esta República sus buenos servicios en Inglaterra o Francia."

Esta sincera colaboración de San Martín, no quita que en carta a su amigo don Gregorio Gómez (1839) le manifieste, al enterarse de los problemas políticos internos de su patria: "Tú conoces mis sentimientos, y por consiguiente y no puedo aprobar la conducta del general Rosas cuando veo una persecución general contra los hombres más honrados de nuestro país". Y dando al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios, ese mismo año, en otra carta a Rosas, le expresa: "Esta conducta (la de Francia) puede atribuirse a un orgullo nacional cuando puede ejercerse contra un estado débil... pero lo que no puedo concebir es que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar a su patria, y reducirla a una condición peor que la que sufríamos en tiempos de la dominación española. Una tal felonía, ni el sepulcro la puede hacer desaparecer."

San Martín comprendía muy bien que el problema no era liberar del servicio de la milicia a unos pocos franceses o solucionar algún roce diplomático momentáneo. Comprendía que si el gobierno argentino cedía a las pretensiones extranjeras, otras más vendrían, por parte de otras potencias, entre ellas, Inglaterra. No en balde su conocimiento de la política gala, a través de sus cancillerías, le habían hecho recelar con razón sobre la medida adoptada en el Río de la Plata. Comprendía —como siempre entendió— que la soberanía era el honor de las naciones, "el derecho a manejar su destino y ser tratadas de igual a igual. Tener patria no era solamente tener un suelo donde vivir; era hacerlo honorablemente."

*"No vengo a conquistar sino a liberar pueblos"*

El pensamiento de San Martín nos ofrece a cada instante la extraordinaria dimensión espiritual de su obra. Cuando comienza su campaña emancipadora, les dice a sus soldados, ya en tierra peruana: "Vuestro deber es consolar a la América; no venís a realizar conquistas sino a liberar a los pueblos".

Quizás sea éste el pensamiento que condensa y acaudilla todos los otros pensamientos del héroe americano. Ideal superior que da sentido a toda su existencia y define un estilo de vida. Es él un guerrero, pero sabe muy bien que el goce de la victoria no consiste en la humillación del vencido. "El placer del triunfo para un guerrero que pelea por la felicidad de los pueblos —dice el Libertador— sólo lo produce la persuasión de ser un medio para que gocen de sus derechos."

El Héroe de los Andes penetra con sus ejércitos por todos los caminos de América. Su sable y el estampido de sus cañones acallan la voz del enemigo. Pero los años le hicieron comprender que los pueblos por los cuales luchó fueron liberados, más que por la espada, por el derecho y la cultura. Esos principios republicanos y democráticos, las leyes e instituciones que consagró; todo ese orden jurídico por él elaborado, fueron los que, años más tarde, cuando acalló el tambor, venciendo los lógicos obstáculos de la anarquía, consolidaron el porvenir de esos Estados. Una vez más, las creaciones espirituales, la cultura y fundamentalmente el derecho —normador de las relaciones jurídicas—, sustratum de las construcciones políticas, triunfaban, sin prisa, pero sin pausa, como la estrella de Goethe.

Por eso, hasta sus últimos días luchó sin descanso porque los pueblos de América erradicaran la anarquía, que hace imposible el establecimiento de instituciones avanzadas. Ya hemos destacado el pensamiento del Libertador, cuando expresaba que sin arte, sin industria y sin cultura no se podía construir una Nación. "En el fermento de pasiones existentes —proclamaba—, choque de partidos y mezquinas rivalidades. . . ¿podemos constituirnos como nación?". Por este mismo pensamiento desobedece a su Gobierno cuando le llama para luchar contra los caudillos del litoral. "Mi espada —dirá— no habrá de desenvainarse jamás para mezclarla en las luchas civiles."

Siempre atento a la suerte que corre su patria, vela por ella incansablemente desde la Europa lejana. Defiende a su patria y a todos los pueblos de América. Por eso su mandato



cobra en estos días mayor significación y relevancia. A través de su vida enseñó el respeto por las demás naciones y el celoso cuidado de la soberanía nacional. Nos dejó su legado de libertad, pero, con él, la misión de defenderla contra los enemigos interiores, cuando pretendan, éstos, subvertir los principios que hacen a la esencia de la nacionalidad; y en cuanto a los enemigos exteriores, nos enseñó a luchar contra todos aquellos que pretendan violar nuestra soberanía física o espiritual o traten de inmiscuirse en nuestros problemas internos, fijando normas de conducta o censurando nuestra política nacional.

Su política de libertad fue defender a la América de los voraces imperialismos, tanto económicos, políticos o culturales, y para ello les dio las armas civilizadoras que convierten a las republiquetas en estado de derecho; que transforman a las democracias inorgánicas en comunidades libres y responsables.

En este año en que se cumple el bicentenario del nacimiento del Padre de la Patria, debemos recoger su ejemplo, aprendiendo a vivir en libertad, como la que él logró para los pueblos americanos. Vivir para la mansedumbre es tarea sencilla, pues, el sometido ni piensa, razona o decide; sólo le basta poseer la docilidad del asno para la noria o la resignación del perro para el dogal. En cambio, vivir para la libertad es vivir para la responsabilidad, para el orden, para las jerarquías de la ley. Es vivir para la consecución de los fines esenciales del hombre, para la realización del derecho. Libertad, por la cual —al decir del Quijote a su escudero— se debe aventurar la vida y la honra.

No debemos por ello, desviarnos del mandato sanmartiniano. Recordar que él y los hombres de su generación constituyeron una Nación con esencia y destino, una sociedad con vocación de libertad. Había que constituir una nación, y la constituimos de pie, con orgullo, sin claudicaciones. La obra tuvo sentido, pese a todos los inconvenientes y obstáculos. Hicimos una Nación, no, una fronda. Fundamos una estirpe, no, una

factoría; y porque nos nutrimos de ideales y nada más que de ideales, desconocimos desde el principio la ley del engorde a cualquier precio o el secreto de multiplicar la onza de oro, tarea en la que fueron expertos maestros los que posteriormente lanzaron sobre nosotros sus apetencias económicas.

No hay duda que América latina está hoy en peligro. Graves problemas aquejan su marcha y extrañas fuerzas gravitan sobre nuestra cultura occidental y cristiana, atacando los valores que hacen a la esencia de nuestro destino americano. El hombre de nuestro tiempo reflexiona trágicamente sobre los deberes que eludió, las responsabilidades que rechazó y la parte que le corresponde en el logro de esta crisis. Todos, sin excepción, comprendemos que la empresa está incompleta; que en parte hemos fracasado; que no supimos edificar ni sobre la piedra ni en la arena. Y aunque a veces queremos luchar, comprendemos que hemos perdido el hábito, que hemos abandonado la fe, que estamos solos, envueltos por la desesperanza. Por eso, ha dicho Laín Entralgo: "Si el hambre, la desesperación y la falta de ejemplo convierten a nuestros hombres hacia extrañas ideologías, ellas serán las que informen nuestro futuro inmediato; mas, si los cristianos, por el contrario, somos capaces de la inteligencia, de la osadía y la abnegación suficientes para crear el nuevo "ordo amoris" que pide nuestro tiempo, vivir humanamente podrá ser otra vez empresa digna y hacendera".

Para enfrentar a esas fuerzas que atacan a nuestra familia, a nuestra sociedad y a nuestro ser nacional, es necesario que marchemos unidos como comunidad aglutinada, con sentido heroico de la vida, con ideales arraigados en el meollo de nuestra fuerza existencial, sabiendo de dónde venimos, qué queremos y hacia dónde vamos. Una sociedad sin réprobos ni elegidos, donde todos participen del quehacer común; buscando soluciones nacionales, de espaldas al mar, y en consecuencia, ajenos a extraños cantos de sirena.

Pero, para ello, es necesario tener fe; la misma que tuvo el Libertador en su grande empresa americana. Saber practicar el ímpetu. Y reflexionar con Renán que “la Nación es un plebiscito cotidiano”. Sangre, lengua y pasado comunes son principios estáticos, fatales, si no los renovamos cotidianamente. De no ser así, la nación sería una cosa situada a nuestra espálda, con la cual no tendríamos nada que hacer.

Debemos entonces renovarnos diariamente; bañarnos en nuestras aguas bautismales. Y creer en esa Nación con destino, que vive y palpita en nuestras calles, “desdeñando —como ha dicho un pensador nuestro— a esa Argentina visible, chata, práctica, sin destino superior, huérfana de ideales, triste representante del esplendor burgués de las existencias comunes...” Contrariamente, debemos creer en esa Argentina invisible, zona púdica en la que se oculta todo lo que nuestro país tiene de insobornable; mundo de esperanzas en el que nos apretamos, los que deseamos una Nación, que bien pronto, librada de sus circunstanciales ataduras, marche en busca de su destino, con las velas al viento.

Seamos para ello, fieles al mandato de aquel viejo maravilloso, que desde el Boulogne Sur Mer de sus últimos días, no dejó de mantener en alto sus claros principios de vida: “No vengo a conquistar sino a daros la libertad. Yo soy un instrumento de la justicia”. Seamos fieles para quien nos enseñó el camino para vivir con dignidad, con fe; respetuosos del derecho de los demás pero en permanente vigilia para defender nuestra soberanía física y espiritual contra todos los que de cualquier manera traten de interrumpir nuestro destino de pueblo libre.

